

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

NOTIFICACIÓN de 16 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de la resolución de cambio de centro de 25 de noviembre de 2015.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de desamparo, tutela y guarda del menor y habida cuenta que no ha sido posible la notificación a la madre doña Mariela Luz Villarroel Coca, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha de 25 de noviembre de 2015, adoptada en el expediente de protección núm. 352-2014-00004754-1, relativo a el/la menor S.A.V., por el que se acuerda:

1. Mantener la situación legal de desamparo y asunción de la tutela de el/la menor S.A.V.
2. Proceder al cambio de Centro de el/la menor, constituyéndose el acogimiento residencial de el/la mismo/a que será ejercido por la Dirección del Centro Juan Ramón Jiménez de Huelva, cesándose el acogimiento residencial del mismo en el Centro San Isidro de Sión de Gibraleón (Huelva).
3. Se mantiene el régimen de relaciones personales de el/la menor aprobado por la Comisión Provincial en fecha de 1 de julio de 2015.

Contra la presente resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 16 de febrero de 2016.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, y con carácter previo a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»